DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 15 de noviembre de 2016 | NÚM. 21

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para informar sobre los problemas en SOS Navarra.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 5 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para informar sobre los problemas en SOS Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on, legebiltzarkideok.

[Buenos días, señoras y señores Parlamentarios].

Buenos días a todas y todos, señorías. Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, cuyo único punto del orden del día es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, doña María José Beaumont Aristu, aquí presente, para informar sobre los problemas en SOS Navarra. Damos la bienvenida a la Consejera, señora Beaumont, así como a su acompañante, Paula Ibero, Jefa de Gabinete. Esta comparecencia es solicitada a través de escrito del pasado 13 de octubre por la señora Beltrán Villalba, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, por lo que, para exponer brevemente la petición, tiene, en primer lugar, la palabra la portavoz del PP. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente, buenos días. Bienvenida, señora Consejera, y la persona que le acompaña. Digo «bienvenida» por cortesía, porque tenía la esperanza de que usted hoy no hubiese asistido a esta comparecencia por haber sido cesada por la Presidenta del Gobierno después de sus graves declaraciones poniendo en cuestión las decisiones judiciales. ¿Qué objetividad, señora Consejera, podemos esperar de usted como responsable de Justicia e Interior cuando critica las detenciones de la Audiencia Nacional? Usted sabe que con esas declaraciones ha creado alarma social, confusión y desconfianza, algo absolutamente impropio...

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Un momento, señora Beltrán. Este turno es para exponer brevemente el motivo de la petición de la comparecencia. Gracias. Luego hace usted su intervención.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Bueno. Pues, a nuestro juicio, por esta razón, no debe permanecer ni un minuto más como Consejera, pero paso a explicar –puesto que está usted aquí, aunque no debería estar– y a solicitar información con respecto a la situación del Centro de Coordinación de Emergencias.

Hemos recibido –después de mi petición de comparecencia y de conocer a través de los medios de comunicación que los trabajadores de SOS Navarra decidieron y pidieron la dimisión del director general de Interior, así como del director de Protección Civil– los grupos parlamentarios un escrito presentado por los trabajadores que va mucho más allá de pedir la dimisión y que paso a explicar y a detallarle y a leerle, por si usted no tiene conocimiento, y aunque lo tenga, porque es importante que los medios de comunicación lo conozcan.

En este escrito, los trabajadores pretenden manifestar su desacuerdo y malestar con la gestión que se está efectuando en este servicio. También dicen ellos que «al inicio de esta legislatura, se nos dijo –en palabras de ellos– que la Dirección General de Interior aseguraría los mecanismos necesarios para la coordinación necesaria entre los servicios de emergencias, y

nada de esto ha ocurrido». Todo esto son sus palabras. «La coordinación entre los diferentes servicios implicados en la atención de emergencias no solo no ha mejorado en este año, sino que, a nuestro juicio, ha empeorado». Todo esto ya saben que es a raíz de su decisión de quitar la Agencia Navarra de Emergencias. Dicen ellos que «han pasado por su dirección innumerables directores y gerentes prometiendo mejoras en el servicio, aplicando cada uno sus propios criterios». Es decir, un desorden absoluto. Les dijeron «muchas promesas para fortalecer el Servicio de Protección Civil y el Centro 112 SOS Navarra, y absolutamente todas han sido incumplidas». También dicen que solicitaron a la nueva dirección que se detuviera a hacer una reflexión sobre la situación del centro, fundamentalmente, por los problemas que padece dicho centro y que afectan a aspectos como la calidad del servicio al ciudadano o la propia atención de las emergencias, por otro lado. También dicen que, después de más de un año, no ha habido un solo avance en estos aspectos, no se han tomado medidas ante problemas como la saturación de llamadas, que lleva a que, en ocasiones, no se atiendan con la calidad y rigor necesarios, o problemas técnicos como que las llamadas entrantes se cuelgan constantemente. El servicio de la alarma falla y, desde hace tiempo, hay constancia de que hay llamadas que no llegan. Los recursos disponibles –ambulancias, bomberos– son insuficientes para dar una respuesta adecuada a las emergencias. Ahí es nada.

Y todo esto, además de perjudicar –dicen ellos– la atención a la ciudadanía, hace que el personal del centro acabe asumiendo riesgos y responsabilidades que no le corresponden. También dicen que ustedes pretenden endurecer sus condiciones laborales con medidas como modificaciones de horarios a la carta o la imposición de la disponibilidad casi total del personal las veinticuatro horas los trescientos sesenta y cinco días del año. Y también dicen que su labor es cuestionada y criticada desde fuera, pero que ningún responsable de su consejería ha salido en su defensa, ni en defensa del centro ni en defensa de los trabajadores. También dicen que el tratamiento mediático y político que se está dando desde hace semanas a raíz del incendio de Tafalla lo ven cuestionado públicamente. Y que, además, se encuentran con unos superiores que están investigando, cuestionando e interrogando a los propios trabajadores del centro. Pueden entender que desde fuera se cuestione su trabajo por desconocimiento, pero que sus propios directores lo cuestionen, a ellos esto les parece gravísimo. Y acaban diciendo –y termino ya, señor Presidente–: «Jamás, en todos los años que llevamos en este servicio –y son muchos–, se nos había tratado con tanta falta de respeto y educación, principios que, por otra parte, bien se encarga esta dirección de exigir». Por eso le pedimos explicaciones a este respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Escuchado el motivo de la comparecencia, para dar cuenta de la información solicitada y por un tiempo máximo de treinta minutos, la señora Consejera, señora Beaumont, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denori. En primer lugar, señora Beltrán, le diré que no entraré en el «¿de dónde viene? Manzanas traigo», sin perjuicio de que, al terminar esta comparecencia, estoy a su disposición para aclararle el alcance de mis declaraciones a la prensa ayer y hace un rato también. Y también para agradecerle que haya dado lectura del escrito de los trabajadores de SOS, porque yo voy a contestar punto por punto a ese escrito. Para contestar pensaba leer

cada punto también, pero así, como no tengo la garganta muy bien, me he ahorrado ese trabajo, así que, gracias.

Me pregunta, efectivamente, sobre los problemas que han provocado la petición de cese de los directores de Protección Civil y de Interior. El escrito es el que usted acaba de leer, pero, con carácter preliminar, debo dejar constancia de tres cosas, porque así se entenderá mejor –por lo menos, eso espero– lo que luego matizaré con más detalle respecto de cada uno de los puntos.

Así, en primer lugar, dejaré constancia expresa de que Protección Civil no es solo SOS Navarra, es decir, el trabajo que se hace en Protección Civil es mucho más. Es asesoramiento en prevención a toda la población, es información normativa de seguridad, es elaboración de planes estratégicos, entre otros, el plan ante el riesgo de inundaciones; es prevención en San Fermín, es planificación de las emergencias, es análisis de estudios técnicos de la problemática planteada por las obras de recrecimiento de la presa de Yesa o es asesoramiento a los Ayuntamientos de la zona afectada por el embalse de Itoiz sobre los planes de emergencia que tienen implantados, etcétera, etcétera. Todo ello implica que el personal de Protección Civil no es solo el de SOS Navarra, lo que no resta –por supuesto– importancia ni trascendencia al escrito presentado por cuarenta y cuatro personas.

En segundo lugar, le diré que dicho escrito fue presentado y hecho público sin antes haberme solicitado reunión ni entrevista alguna, es decir, me enteré de él a la vez que ustedes, muy poco tiempo antes de que se hiciera público en los medios de comunicación. Y me enteré del hecho de la presentación del escrito y de su contenido estando ausente de mi despacho, incluso ausente de la ciudad, pues, por decreto foral de la Presidenta del Gobierno, de 14 de septiembre de 2016 –es decir, de hacía un mes– se dispuso mi sustitución por ausencia entre los días 12 y 16 de octubre. Lo digo porque, aunque a ustedes les parezca intrascendente, no lo es, en el sentido de que, de no haber estado ausente, quizás me habría planteado convocar inmediatamente después de conocer el escrito a una reunión al personal relacionado al final de este, aunque no firmado. Y lo digo porque al menos en el ejemplar del escrito que yo recibí, no consta firma alguna, y sí solo el nombre y primer apellido de cuarenta y cuatro personas y, en genérico, LAB y Comisiones Obreras. Y lo digo porque me consta, fehacientemente incluso, en algún caso, que alguno de los trabajadores de SOS Navarra relacionados en el escrito de referencia había manifestado su conformidad con solo parte de él, pero, en todo caso, no para hacerlo público en los medios de comunicación.

En tercer lugar, en todo caso, y con carácter general, adelantaré como cuestión preliminar que el escrito de que se trata es, además de genérico y atemporal, inexacto en varios de sus extremos o puntos. En el escrito se dice que «habíamos pasado, a lo largo de los años, de ser un servicio dependiente de Interior a ser un organismo autónomo, para volver a Interior, lo que se prometió por la Dirección General de Interior, pero que nada de esto ha ocurrido, que tenemos un servicio de bomberos y de protección civil dependientes y, por otro lado, una sección de gestión administrativa y de personal que no está ni en un sitio ni en otro».

Pues, bien, lo hayan visto o no los trabajadores –ese es otro tema–, desde el verano pasado que me hice cargo de la consejería, ha habido una coordinación permanente entre los servicios de Bomberos y de Protección Civil, y ello no es solo una labor diaria, como debe ser, sino

también mediante la celebración periódica de reuniones de todas las direcciones de servicio adscritas a la Dirección General de Interior, hasta el punto de que antes no se daba esa coordinación. Así, se establecieron, desde el principio, reuniones periódicas mensuales con los directores de los servicios de Protección Civil, de Bomberos, de Policía Foral, de Desarrollo de Políticas de Seguridad, que lleva la coordinación con policías locales, en las que se ponen en común las diferentes problemáticas, participando también en las reuniones, como servicios transversales que dan cobertura a los operativos, las directoras de la Escuela de Seguridad y Emergencias y del Servicio de Régimen Jurídico. Además, se estableció un sistema automático de despacho semanal del director general de Interior con los directores de los servicios de Protección Civil y Bomberos, práctica esta novedosa que, hasta que llegamos nosotros, la reunión que integraba a directores de altos colectivos de trabajadores no se había conocido.

Por tanto, el empeoramiento de la coordinación en este año pasado lo es solo a juicio de los trabajadores relacionados al pie del escrito, pero yo les aseguro que no es así. De hecho, no hay ningún dato que objetive tal juicio de valor. La realidad es que se olvidan otros servicios de emergencias y, así, Policía Foral y policías locales, que también tienen mucho que ver en ello.

Restringir, como se hace en el escrito, la coordinación de las emergencias a Protección Civil y Bomberos ya es, en sí mismo, una visión cuando menos parcial y limitada. En todo caso, tales afirmaciones o se sustentan en datos ciertos y objetivos o flaco favor hacen a la imprescindible seriedad en el tratamiento de asuntos tan sensibles como son las emergencias.

En el escrito también se dice que «han pasado por su dirección innumerables directores y gerentes que han prometido mejoras que no se han cumplido». Pues bien, tal afirmación es una de las que he calificado de «atemporal» en las cuestiones preliminares anteriores. Así, las explicaciones a las promesas incumplidas a que se refieren se las tendrán que pedir a los innumerables directores y gerentes a los que se refieren, pero, desde luego, no a nosotros, porque ¿qué hemos prometido que no hayamos cumplido?

Y continúo. En el escrito se dice que al inicio de la legislatura se le solicitó a la dirección del servicio que hiciera una reflexión sobre la situación del centro, que se diseñaran un plan y unos objetivos, que se definiera qué se quería y que se tomaran medidas para solucionar una serie de problemas. Y que, después de más de un año, no ha habido un solo avance. Usted ya ha leído literalmente el escrito, por tanto, no lo voy a continuar.

Pues bien, cierto es que la comisión de personal de Protección Civil entregó un documento a la dirección del servicio en una de las primeras reuniones que esta les propuso, documento bajo el título *Plataforma SOS Navarra 2015*, en el que se ponían de manifiesto los problemas de plantilla, los encuadramientos de los operadores de coordinación en el nivel C, de los jefes de sala en el nivel B, lo que provenía de una disposición introducida en la Ley de Presupuestos Generales de Navarra del año 2010, reivindicándose la homologación de todos como operadores oficiales de coordinación con la recuperación de la parte de complemento perdida o el derecho a traslado para los jefes de sala; el problema planteado por contar con personal laboral a tiempo parcial para los fines de semana, planteando la necesidad de revisar el acuerdo entre la comisión de personal y la dirección suscrito hacía varios años, y estudiar la posibilidad de volver a reconvertir las vacantes a tiempo parcial en funcionarial a tiempo completo, preservando el derecho a librar dos fines de semana al mes. Los turnos, que era algo

que también se planteaba en aquel escrito, que habían sido acordados en 2010, solicitándose en ese escrito una persona más en el turno de noche.

Así, también en aquella plataforma se solicitaba la actualización de la normativa y, en concreto, del Decreto Foral 150/1998, que regula el Centro de Coordinación SOS Navarra, porque se consideraba obsoleto, siendo necesario adecuar los requisitos de acceso y el curso básico de formación a la nueva situación en cuanto a nivel, funciones, etcétera. También se planteaban medidas a acometer respecto del personal de fin de semana, en cuanto había dos tipos de situaciones laborales entre ellos, y así, un personal administrativo contratado, otro personal con contrato laboral, planteando, a medio plazo, la reconversión de esos puestos a plazas de funcionarios. Y, por último, la sustitución de las sillas y otros aspectos relacionados con salud laboral, la formación obligatoria, revisada y consensuada para los trabajadores de la sala, y, en fin, estudiar la posibilidad del cambio de horario a partir de los cincuenta y cinco años y la revisión de las reubicaciones dentro del servicio.

Presentado dicho documento, se comenzaron a trabajar todos y cada uno de los aspectos, manteniéndose una reunión abierta e informal a la que fue convocado todo el personal de la sala y a la que asistieron veinticinco personas. Así, en efecto, se empezaron a tratar todos los aspectos planteados en aquella plataforma, si bien –y esto también lo tengo que dejar claro–, con mayor o menor éxito. En aquella reunión también se trató con los trabajadores el documento denominado *Líneas estratégicas del Servicio de Protección Civil 2015-2019*, en el que se definieron, para cada una de las estrategias, los objetivos y las acciones, documento que tengo aquí a su disposición por si lo consideran de interés. Puedo darles fotocopia.

Así, ya el 10 de marzo de 2016, se emitió un informe por parte de la dirección del servicio sobre valoración económica para modificar los complementos de puestos de trabajo del personal de la sala, así como para modificar la situación laboral del personal laboral de fin de semana para igualarla a la del resto de operadores de sala. Las cuestiones de mobiliario, cerramiento de la sala, zonas de descanso, dormitorios para el personal de la sala, se acometieron y resolvieron inmediatamente, algunas de ellas en los primeros meses de gestión del director de Protección Civil designado por nuestro Gobierno. La modificación del reglamento también se inició a comienzos de año, al igual que las gestiones con el Departamento de Salud para la supresión de las llamadas a SOS Navarra solicitando información sobre las farmacias de guardia. De la misma forma, el contestador de Quemas ya ha sido utilizado durante la última campaña de verano 2016. Y, en fin, la dirección del servicio emitió un informe el 9 de agosto de 2016 a los efectos de las necesidades presupuestarias adicionales en capítulo 1 para el Servicio de Protección Civil para el ejercicio próximo 2017, tales como la dotación económica para la nueva jefatura de Negociado de Gestión de Turnos y Estadísticas, la dotación para la nueva creación de una plaza de jefe de sala, la dotación para tres nuevas plazas de técnico de nivel A de especialista en gestor de emergencias, la dotación económica para la transformación de nueve puestos de operador de sala de fin de semana con jornada reducida o jornada completa y, en fin, el aumento de la partida de retribuciones para el personal contratado para sustituciones.

Por último, y tras las diversas conversaciones con los responsables de Función Pública, el 27 de septiembre de 2016, se remitió desde la dirección de Protección Civil a Función Pública

solicitud de convocatoria de pruebas selectivas para la contratación de puestos de trabajo de operador auxiliar de coordinación, una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, al estar próxima a caducar la lista de contratación en vigor.

Por lo que respecta a la atención farmacéutica, debo recordarles a ustedes que la regulación anterior en Navarra de la atención farmacéutica continuada estaba contenida en un decreto foral ya del año 1993, luego pasó a ser la Ley Foral de Atención Farmacéutica del año 2003 y su decreto de desarrollo, también de 2003, por el que se estableció el horario de atención al público, servicio de guardia y cierre temporal por vacaciones de las oficinas de farmacia, estableciéndose para las farmacias la obligación de prestar guardia, guardia que asumió SOS Navarra. O atención de la guardia.

¿Qué implican esas tareas? Pues implican que la Inspección de Salud reenvía al jefe de Inspección de SOS, como a la jefa de Negociado de Formación y Supervisión, el listado de farmacias de guardia de Pamplona y comarca, como las veinticinco de zonas rurales. Este listado hay que convertirlo a un formato compatible con el sistema de gestión de emergencias para que el jefe o la jefa de sala correspondiente, cada lunes a las 9 de la mañana, lo cargue en el sistema y esté accesible al puesto de operador. Una vez en el sistema de gestión de emergencias, el operador dispone de un doble listado sincronizado con las zonas que le indica qué oficinas de farmacia están de guardia, tanto en Pamplona y comarca –repito– como en las veinticinco zonas rurales.

Cuando la farmacia cierra –es decir, a mediodía, desde las 20 horas hasta las 9 horas del día siguiente, los sábados desde las 14 horas a lunes hasta las 9 horas–, el ciudadano contacta con el 112 para localización del farmacéutico de guardia más cercano. Reuniones mantenidas ya a finales del año 2015 y primer trimestre de 2016, por la dirección de Protección Civil con el Servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías con la Subdirección de Farmacia y la Sección de Inspección Farmacéutica del Servicio Navarro de Salud, así como con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra, pusieron de manifiesto los datos relativos a los incidentes clasificados como urgencias farmacéuticas desde 2010 a 2015, con un total de 22.556 en 2010, 22.417 en 2011, 21.327 en 2012, 20.460 en 2013, 21.369 en 2014 y 21.382 en 2015. Ahí es nada las llamadas que se producen en SOS Navarra solo para solicitar información de cuál es la farmacia de guardia. Los porcentajes de incidencias de urgencias farmacéuticas en festivos se elevarían hasta el 14 por ciento, mientras que en días entre semana estaría en el 5 por ciento.

Tras las reuniones mantenidas, los diferentes representantes del Servicio Navarro de Salud acordaron implantar un programa de medidas para corregir el número de incidentes considerados de no emergencia, programa que se inició ya en el mes de abril de 2016, restringiéndose con ello las llamadas que tiene que atender el personal de SOS Navarra.

Se añade también en el escrito que hay otros aspectos en los que la dirección de Protección Civil ha hecho propuestas, ya ha presentado un borrador de nuevo reglamento, una propuesta de acuerdo que no recoge las reivindicaciones y que, al contrario, pretende endurecer las condiciones. Pues bien, sobre ello tengo que decir que ya se mantuvo una reunión con la comisión de personal de Protección Civil y Bomberos el 16 de febrero de 2016. Más tarde, y en concreto el 11 de marzo, se mantuvo una reunión en la propia sala, a la que también asistimos el director general de Interior y yo misma. Y se han celebrado varias mesas sectoriales

conjuntas con el personal de Bomberos y Protección Civil y, en concreto, los días 12 de abril, 21 de junio y 16 de septiembre, en los tres casos, de 2016.

Por último, y tras constatarse en la última de ellas, en la de septiembre, que determinadas cuestiones estrictamente salariales no era procedente abordarlas en el reglamento que modificara ese decreto foral al que me he referido antes, deberían ser abordadas en un acuerdo sometido a negociación sindical, presentándose por la dirección del servicio los borradores tanto de reglamento como del acuerdo a finales de septiembre, principios de octubre de 2016, habiéndose roto –es verdad– las negociaciones ante la negativa de LAB y Comisiones Obreras, habiéndose solicitado, sin embargo, por parte de otras representaciones sindicales, su continuación y, en concreto por la de ELA, quien ha manifestado a la dirección del servicio, lo que llama «bochorno» y «vergüenza ajena» por lo que dice estar ocurriendo, animándole a seguir trabajando y emplazándole a seguir negociando en la mesa de trabajo creada a tal fin.

Dicen también los trabajadores que SOS Navarra es el centro coordinador de todo tipo de emergencias y servicios implicados, y que, a menudo, su labor es cuestionada y criticada desde fuera, normalmente, dicen, por desconocimiento del funcionamiento. Respecto de ello, debo dejar meridianamente claro que ni desde la consejería ni tampoco desde el Gobierno en general jamás se ha cuestionado la labor de los trabajadores del 112, antes al contrario. De hecho, en el escrito ya se dice: «Labor cuestionada y criticada desde fuera». Luego, el «fuera», quizás, resida en algunos de ustedes o en algún medio de comunicación. No en vano, continúa el escrito: «A este respecto, la gota que ha colmado el vaso y la paciencia del personal de SOS Navarra ha sido el tratamiento mediático y político que se está dando, desde hace semanas, a la gestión y coordinación del incendio de Tafalla del 25 de agosto y las consecuencias que esto está teniendo para nosotras y nosotros», que no solo hemos cuestionado públicamente nuestro trabajo sino que, además, dice no se les defiende por parte de los directores.

Pues bien, aquí daré por reproducida la comparecencia del director general de Interior –que para eso fue– de la semana pasada, en concreto, del día 9 de noviembre de 2016, haciendo mía su intervención.

Por último, piden una serie de cuestiones en el escrito, terminando por la petición de dimisión. Ante esto, y a modo de conclusión, no puedo decir sino que, respecto de la ausencia de objetivos y la no adopción de medidas correctoras, ya he adelantado antes algunas adoptadas. Se han adoptado las instancias, separando a responsable de guardia de Bomberos; la renovación de las sillas, las mesas extensibles. Para la renovación del sistema informático de gestión de incidentes 112, se ha estabilizado en cuanto a incidentes con el sistema y se han invertido ciento treinta mil euros en el presente ejercicio y, por las fechas que estamos, ya 2016. Y, para 2017 –así consta en el anteproyecto de presupuestos que ustedes han recibido–, se plantean quinientos mil euros para la sustitución de la matriz de telefonía, buscando una mayor fiabilidad del sistema con menos caídas de llamadas, con más seguridad, con mayor número de puestos posibles. Se ha incorporado una nueva jefatura de Negociado centrada en la gestión de turnos que permita a la sección reordenar funciones y tareas para supervisar y asesorar a las operadoras de sala. Se ha realizado un curso de formación para jefes de sala, para tutorizar la calidad de ejecución de los operadores. Se ha instalado un contestador para

las quemas programadas. Se ha iniciado –repito– la negociación sindical de reglamento y acuerdo con el personal de sala, vigente uno desde 1998 y otro desde 2008. He dicho ya lo actuado respecto de las llamadas para farmacias. Las reuniones con el Departamento de Salud en el intento de que no haya tanta carga de trabajo para el personal de la sala. No sin olvidar la definición de las líneas estratégicas, objetivos y acciones a que he hecho referencia con el documento que está a su disposición.

En cuanto a las propuestas de endurecimiento de condiciones laborales, estamos en proceso de negociación y cada parte presenta sus condiciones, sus reivindicaciones; es lo lógico. No hay nada cerrado, el balance hay que hacerlo cuando acabe el proceso. Y es una apreciación entiendo que subjetiva y sin ningún argumento la alusión de los horarios a la carta o la imposición de la disponibilidad casi total del personal las veinticuatro horas los trescientos sesenta y cinco días del año. Porque no es cierto que se haya propuesto esto y –repito– está en negociación sindical. En cuanto a la crítica de sus labores desde fuera y la no defensa por parte de los responsables, no puedo sino reiterar que, tanto la dirección del servicio como la Dirección General de Interior como la consejería defendemos a los trabajadores sin que estos apunten en su escrito ante qué acusación concreta no se les haya defendido, recordando en este punto que el director general de Interior remitió con fecha 21 de diciembre de 2015, de Protección Civil, documento en el que, respecto al trabajo realizado por nuestro personal de sala, expresaba: «Mediante estas líneas, quiero hacerte llegar el reconocimiento por la muy eficaz gestión que se ha realizado desde nuestra sala de SOS el pasado día 19 de diciembre en el incendio ocurrido en Igantzi». Y, en similares términos, se remitió escrito desde la Dirección General de Interior el 29 de agosto de 2016 respecto al incendio de la Zona Media. Ambos documentos son conocidos por los trabajadores, todo ello en la línea de defensa y reconocimiento del trabajo. Por otro lado, y para reforzar la importancia del trabajo del Centro de Coordinación 112, se han transmitido instrucciones concretas a los responsables de comunicación de Policía Foral para que, de modo sistemático, se incorporen a las notas de prensa tanto el Servicio de Bomberos como las labores de las salas del 112, transmitiéndose también directrices en la misma línea a la Dirección General de Comunicación del Gobierno de Navarra, dependiente todo del departamento –como ustedes saben–, con la que se tienen reuniones periódicas para consensuar criterios de comunicación. Creo haberles respondido a su solicitud, sin perjuicio de las aclaraciones necesarias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Beaumont anderea. Abrimos, a continuación, turno para los diferentes portavoces, empezando por el grupo proponente. De nuevo, por diez minutos, tiene la palabra la señora Beltrán. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Mire, señora Consejera, quiero anunciar hoy que nuestro partido va a solicitar su reprobación en este Parlamento. Fundamentalmente, por todas las actuaciones que está llevando a cabo dentro de su consejería. Pero, ahora mismo, con su intervención, todavía ratifica más la causa de su reprobación. Ni un ápice de autocrítica en lo que ha expuesto aquí. Ni un ápice de autocrítica.

Usted tiene el departamento vuelta al aire y no se ha planteado ni ha dicho en ningún momento algo que esté usted haciendo mal. Ha pasado a explicarnos las funciones y los trabajos que realiza SOS Navarra. Sí, perfecto. Y que usted tuvo conocimiento de esta carta

cuando estaba fuera. Y después de conocer esta carta, ¿se reunió con ellos? ¿Se reunió con las personas firmantes de esta carta? Porque no ha dicho si lo había hecho. Antes de recibir esta carta o de que usted tuviese conocimiento de ella, ¿no sabía usted que su responsabilidad...? ¿Que ya había problemas en el Servicio de SOS Navarra? ¿Es que no tenía conocimiento de ello? Es que no me lo puedo creer. No me lo puedo creer.

Mire, nos ha explicado aquí que tiene reuniones periódicas, despachos mensuales. Pero, aun teniendo todo eso, ¿no se da cuenta de que tiene a todos en su contra? ¿De qué le critican sus actuaciones los bomberos y se lo manifiestan? ¿La Policía Foral? ¿Por supuesto, Protección Civil y, en este caso, lo que nos ocupa, SOS Navarra? Todos están criticando su gestión. Y usted dice que tiene reuniones mensuales y no ha dicho aquí en absoluto ni se ha planteado que pueda haber problemas dentro.

Desde luego, señora Consejera, es increíble que usted ni siquiera se vuelva a plantear la posibilidad de establecer la Agencia Navarra de Emergencias ni escuchar a todas las personas que tiene –como digo– en su departamento, descontrolado absolutamente, también de la parte de Justicia, y usted venga aquí hoy, simplemente, a explicar o a rebatir una carta de trabajadores de SOS Navarra, encima minimizando dichas aportaciones o todas las argumentaciones que dan para justificar el malestar dentro del servicio. Usted ha venido precisamente a desmontar todos los argumentos que ellos exponen y a decir que todo en su departamento va estupendamente, que la coordinación de emergencias la están llevando fenomenal y, encima, ni siquiera ha reconocido que en el incendio de Tafalla, hasta la propia persona que tenía que estar, el responsable de guardia que tenía que estar ese día en sala, no estaba. Ni a eso ha hecho usted referencia. Pero, ¿cómo es posible que no se plantee decir que algo tienen que mejorar?

Pues, señora Consejera, nuestra reprobación irá por delante, por este y por muchos más asuntos y, por supuesto, aquí hemos visto, como siembre, que su Gobierno considera –y usted, en el departamento que le corresponde– que todo lo hacen bien, y así seguimos con todos los agentes implicados de su departamento manifestándose, criticándole las decisiones, pidiendo dimisiones, y usted todavía mirando para otro lado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Beltrán. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones no proponentes, de mayor a menor. Por parte del grupo parlamentario de UPN, el señor Sayas, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Nosotros le hemos pedido muchísimas veces la dimisión, y lo hemos hecho porque hay causas manifiestas para que usted no esté ni un minuto más ejerciendo la responsabilidad que ostenta. Pero, sin ninguna duda, la más grave es la que se produjo ayer. De todo, y mire que usted ha cometido tropelías en este Gobierno, pero, desde luego, lo más grave es lo que usted hizo ayer, que yo no sé si usted actuó como portavoz de Bildu o como abogada defensora, pero lo que está claro es que usted no actuó como Consejera de Justicia del Gobierno de Navarra y representando a todos los ciudadanos navarros, que sienten vergüenza porque su Gobierno esté más cerca de los agresores que de la juez que les está juzgando. Y dice que no va a entrar en el «manzanas traigo», pero usted, cuando quiere, entra en lo que le da la gana, como es lo que hizo ayer, que

en lugar de comportarse como una Consejera, se comportó como una portavoz de Bildu, y se lo vuelvo a reiterar.

Dicho esto, vamos al tema que hoy nos ocupa. Una vez más, aquí sí que hace usted «¿de dónde viene? Manzanas traigo». Cuando a usted le da la gana, utiliza perfectamente ese juego, porque lo que no ha hecho es dar una sola explicación. Y esta carta tiene dos puntos fundamentales. En primer lugar, la investigación abierta a los trabajadores públicos por parte de su departamento o, lo que es lo mismo, la caza de brujas que su departamento, con usted al frente, ha emprendido, porque ustedes no estaban preocupados por valorar la gestión que se había hecho en el incendio de Tafalla, que es, obviamente, lamentable, la gestión que se había realizado. Ustedes estaban preocupados por saber cómo nos habíamos enterado nosotros y la prensa. Esa era su mayor preocupación, porque ustedes tenían la estrategia de ocultar que no habían cumplido un protocolo, que es lo que hicieron, no cumplir el protocolo. Entonces, como nos enteramos de que ustedes habían actuado de una manera que incumplía el protocolo, pues, claro, a usted le sentó fatal que nos enteráramos y emprendió una caza de brujas, a ver de dónde había salido la información, en lugar de preocuparse de lo que había funcionado mal en el peor incendio que ha tenido esta Comunidad en los últimos treinta años. Y esa era su responsabilidad.

Por otro lado, otra cosa que no ha hecho en su exposición de hoy es dar una explicación coherente a estas quejas en esta carta. Dice: Mire, es que, claro, aquí lo que pasa es que algunos firmaron, pero en realidad no querían firmar. O «algunos firmaron, pero no querían salir en la prensa». Yo no he oído a ninguna de las personas que firman esta carta decir que no la quería firmar. Se lo oigo a usted, pero, claro, la credibilidad que me da usted es ninguna. Entonces, mire, vivimos en un país libre y una sociedad libre. Si alguien ha visto su nombre puesto en una carta que no comparte, que salga y que lo diga. Y si alguien no comparte lo que firma... O igual le dice a usted que no comparte lo que firma y lo comparte, no lo sé, pero lleva la firma de dos sindicatos: LAB y Comisiones Obreras.

Y usted no ha dado una explicación a cuestiones gravísimas que se dicen en esta cuestión. Por ejemplo, que no hay un plan para el servicio, que hay demora en la atención de las llamadas en SOS Navarra. Oiga, que esto es muy grave. Esto es muy grave porque estamos hablando de un servicio de emergencias cuya responsable es usted. Y, por cierto, no diga que nosotros hemos cuestionado la labor de los trabajadores, porque no es verdad. La que hemos cuestionado es la suya y la de los responsables que usted ha nombrado. Y fíjese si la hemos cuestionado con acierto que, el otro día, cuando vino el director de Bomberos, que era el responsable de guardia en el momento en el que se produjo la llamada del incendio de Tafalla, reconoció en la sede de Parlamento que no estaba en el sitio en que el protocolo decía que tenía que estar, que era en el centro de SOS Navarra. Y si usted cree que tenía que estar en otro sitio, no ponga en el protocolo que donde tiene que estar es veinticuatro horas, siete días a la semana, el responsable de guardia en el centro de SOS Navarra, porque lo que hacen entonces es incumplir el protocolo. Y ese ya es un motivo que ha sido reconocido. Entonces, ante reconocimiento de parte, sobran pruebas. Pero es que, además, estábamos hablando de un incendio forestal, un incendio que ustedes se inventaron que era de mediana, se inventaron un protocolo que no existe. Cuando yo les pedí ese protocolo, me enviaron un pictograma con dibujos de camiones de bomberos y de bomberos, pero no me mandaron un protocolo, y no

me lo mandaron porque no existe. Entonces, como no existe, no me lo podían mandar. Es una argumentación que ustedes se inventaron para no reconocer que de lo que estábamos hablando era de un incendio forestal y que ustedes no habían movilizado los recursos necesarios.

Eso sí, lo que no hace usted nunca –ni usted ni nadie de este Gobierno– es asumir una responsabilidad. Ahora nos anuncian muchas medidas. Muy bien, pues bienvenidas sean las medidas. Pero, ¿qué ha hecho usted durante un año y medio? ¿Tomar el sol? Porque, desde luego, medidas no ha adoptado ninguna. Y la única que ha adoptado, que es la de cargarse la ANE, fíjese lo que nos ha supuesto en problemas de coordinación, nos ha llevado a unas consecuencias absolutamente inaceptables en este incendio que podría haberse evitado, sin ningún tipo de duda, si se hubiera coordinado como se tendría que haber coordinado.

Por otro lado, efectivamente, lo decía la señora Beltrán y lo reitero yo: es que no ha tomado ninguna medida acertada desde que usted se ha sentado en el Gobierno, es que le preguntemos a cualquiera que le preguntemos de las áreas a las que usted está vinculada... ¿Qué me va a decir la Policía Foral si hablamos con ella? ¿Y si hablamos con los bomberos? ¿Y si hablamos con los sindicatos que hablan de falta de escucha por su parte? Es que no hay un colectivo que hable bien de su gestión, señora Consejera. Yo le dije un día que estaba seguro de que usted había venido a mejorar las cosas, pero estoy exactamente igual de seguro de que solo ha conseguido empeorarlas desde que usted se sienta en el Gobierno. Y con lo de ayer –por si no era suficiente lo que había antes– usted no debería permanecer un minuto más. Y estoy deseando escuchar esta tarde a la Presidenta del Gobierno, que viene a la comparecencia, esa Presidenta que fue a visitar al hospital a los guardias civiles –como debe ser– y, sin embargo, le tiembla la mano a la hora de echar del Gobierno a una Consejera que critica las decisiones que está tomando una juez en beneficio de los que son, supuestamente, los agresores.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Sayas. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por diez minutos, señor Leuza, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Bienvenidos y muchas gracias por las explicaciones, señora Beaumont. También bienvenida, señora Ibero. Aquí está claro que todo el mundo aprovecha el día y la hora para hacer su campaña. Ya ha leído que esta sesión de trabajo era para informar sobre los problemas en SOS Navarra. Yo creo que a la señora Beltrán se le han acabado tan pronto los argumentos... Eso sí, en la presentación tenía su minuto de oro y lo ha querido aprovechar, hasta que, afortunadamente, el Presidente le ha dicho que no podía ser, que ya lo haría después en su tiempo de intervención. Pero en su tiempo de intervención, no sé si es porque ya se habían hecho muchos periodistas o por lo que sea... Porque hoy no me ha quedado ninguna duda, señora Beltrán, de para quién habla usted. Usted no tiene ninguna intención de arreglar las cosas, sino todo lo contrario, de empeorarlas. Cuanto peor vaya todo, mejor para usted. No tengo ninguna duda, además. Su estrategia es así de clara: cuanto peor vaya todo, mejor para usted. Reprobación, dimisión.

Y dice usted, señor Sayas, que ayer no se comportó como a usted le habría gustado que se comportara. Entonces, como no se comporta como a usted le gustaría que se comportara, pues se comportó mal. Es que no puede ser de otra manera. Si no lo hace como usted quiere,

siempre lo va a hacer mal. Como usted quiere o su partido, me da igual. Siempre va a ser mal. Yo lo veo de otra manera, desde luego.

Están continuamente, una y otra vez, achacándole la desaparición de la ANE. La verdad es que creo que en el escrito hay dos contenidos diferentes. Uno, que es una crítica general del servicio. Pero cuando yo leo aquí digo: han pasado por su dirección innumerables directores y gerentes. ¿En este año? No, no, en los últimos años, también cuando estaba la ANE. Como centro integral de atención y coordinación de las emergencias y los servicios incluidos en ellas, promesas incumplidas en su mayor parte. ¿Ahora? No, no, no, desde hace muchos años. ¡Muchos años! Que se tomaran medidas para solucionar una serie de problemas que padece el centro y que afectan a aspectos como la calidad del servicio al ciudadano o la propia atención a las emergencias. Ahora, no, desde hace muchos tiempos. Y ¿sabe lo que es esto? Una mala herencia. Y la diferencia entre una mala herencia y una buena herencia es que se recibe una mala herencia y hay que gestionar lo que ustedes, en años de bonanza –recuérdelo–, dejaron. Incluso aquí, en el escrito, también se dice que hay constancia de que hay llamadas que no llegan, los recursos disponibles –ambulancias, bomberos– son insuficientes. ¿Eso también es un problema de SOS Navarra? Eso será un problema de recursos heredados. Eso es lo que pasa.

Luego, sí que es cierto que hay una crítica específica de lo que está pasando alrededor del incendio, que eso es lo que ustedes quieren exagerar, de alguna manera. Usted, en concreto, señor Sayas, quiere sacarle sabor al chicle hasta cuando ya no sabe a nada, hasta cuando no sabe a nada después de venga a morder. Usted también quiere, aunque sea echándole una gota de elixir, seguir ahí con el sabor. Y yo creo que sí que tiene problemas y sí que hay cosas. Yo creo que, además, la mayoría de las cuestiones de las que hoy estamos hablando aquí se trataron cuando estuvo aquí el señor Gastaminza, y creo que quedaron claras las cosas. Creo que sobre este tema hemos hablado ya muchas veces, pero, bueno, parece que queremos seguir sacándole sabor al chicle.

En fin, creo que sí que hay mejorar y creo que lo han dicho todos: el jefe de Bomberos, también el señor Gastaminza. Nada es perfecto. Creo que también lo ha dicho la señora Consejera. Las cosas siempre están para mejorar. Ojalá que estuviesen ya de una forma inmejorable, pero eso no pasa ni en este servicio ni en ninguno. Claro que hay problemas, y las cosas que se heredan, después de tantos y tantos años, no se pueden resolver en un año. A veces hace falta mucho más tiempo. Y yo me alegro de lo que nos ha dicho, las reuniones que ha habido y las programadas, y creo que ese es el camino que hay que seguir. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Leuza. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Araiz. Diez minutos, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Egun on guztioi. En primer lugar, creo que hay que recordarle al señor Sayas que el portavoz del grupo parlamentario de Euskal Herria Bildu, en estos momentos, es esta persona, no es la Consejera ni mucho menos. Y, desde luego, cualquier acusación en ese sentido no deja de ser una acusación absolutamente insidiosa. Sabe perfectamente cómo se produjeron los nombramientos en el Gobierno y saber perfectamente que Euskal Herria Bildu no tiene ningún portavoz en el Gobierno. Los

portavoces y las portavoces que tiene Euskal Herria Bildu son los que hablamos en este Parlamento y, desde luego, ninguno de los Consejeros ni Consejeras del Gobierno son los portavoces de Euskal Herria Bildu.

Dicho esto, entramos en el objeto de la comparecencia, que creo que es lo que más nos preocupa. A la tarde vamos a tener ocasión de volver a hablar del tema, no es que quiera huir del debate ni mucho menos, porque creo que como a la tarde vamos a tener oportunidad, tanto con la Presidenta como con la Consejera de Relaciones Ciudadanas, de hablar del tema del que ustedes quieren hablar hoy, les ha pillado un poco a contrapelo lo de hoy y han metido, entre col y col, lechuga.

Yo ya dije en la anterior comparecencia del director general de Interior que cuando leímos este escrito nos preocupó. Al leer el contenido del escrito había cuestiones que, efectivamente, nos llamaban la atención, cuestiones que afectaban a lo que podía ser la gestión de este Gobierno y otras cuestiones que afectaban o que venían heredadas –como ha dicho el señor Leuza– de anteriores Gobiernos que, probablemente, han ido agravando la situación poco a poco hasta llegar a esta situación. Desde luego, lo que nosotros planteábamos –y se lo dijimos el otro día el director general de Interior– es que esa reflexión que, en el fondo, es lo que subyace de este documento, este mover la piscina –por así decirlo– para que se mueva el agua nos parece que debería ser la consecuencia que se tomara por parte tanto de la dirección general –como le dijimos al señor Gastaminza– como de la Consejera.

Nosotros creemos que hay cuestiones que mejorar, por supuesto. Lo primero y fundamental –lo planteamos también el otro día– es el clima laboral. Nosotros creemos que el clima laboral que se ha podido vivir en SOS Navarra debe recuperarse en el sentido de que es un personal –como también comentaba el otro día– que está sometido a mucha presión, es un personal que está trabajando las veinticuatro horas del día y que trabaja, normalmente, con cuestiones delicadas por la tensión que producen, por lo que significan, en muchas ocasiones, los temas que se tratan, desde accidentes de tráfico... Mil cosas. Mil cosas que se producen, muertes violentas... Lo que sea. El primer foco siempre es SOS Navarra, la primera llamada siempre es a SOS Navarra y a partir de ahí se canaliza muchas veces todo lo demás.

Por lo tanto, yo creo que hay que apoyar, hay que aplaudir la labor de este colectivo, pero eso no quiere decir que, como en todos los colectivos, no haya cuestiones que haya que mejorar. Y, de hecho, yo creo que buena parte de lo que nos ha contado hoy la Consejera son temas que obedecen más a una relación laboral, sindical, en ese ámbito –creo que habría que entablarlo–, que a lo que es, propiamente, el debate político que ustedes pretenden plantear aquí sobre el caos más absoluto que aparece en el centro de SOS Navarra. Yo creo que, gracias al personal, funciona satisfactoriamente, bien.

Y otra cosa son, como digo, los problemas que se hayan podido suscitar internamente a lo largo de este tiempo en el que ustedes siguen pensando que el incendio de Tafalla es una mina que nunca se va a agotar. No sé si es el chicle que comentaba el señor Leuza. Desde luego, hay que agradecerle al señor Sayas el tesón que tiene con el incendio de Tafalla, parece que tuviera alguna finca ahí que se le ha quemado y no le pagan los daños. Desde luego, usted tiene dos ideas fijas desde el minuto uno, desde que se enteró del incendio o creyó que en este incendio había alguna rentabilidad política, y con esas dos ideas fijas lleva desde el 26 de

agosto. Y yo le dije el otro día: Esto se ha acabado, esto no da para más. A este incendio usted está venga a darle, a ver si los rescoldos que queden del incendio se vuelven a encender y prenden llamas. Pero, desde luego, sacar como conclusión que, el otro día, el señor Bayona reconoció que se había incumplido el protocolo en los términos que usted ha dicho, pues yo, o estuve en otra sesión o, desde luego, creo que no fue la sensación que los demás tuvimos. Y ustedes están empeñados en la calificación del incendio como forestal y con todas las consecuencias que de eso se derivarían. Y no quieren ver lo que han explicado por activa, por pasiva, por refleja, por perifrástica, por todo tipo de modos, y es que aquello era un incendio en una mediana de una autopista y que tenía un determinado tratamiento. Y usted, como esto no lo quiere ver, solo ve «forestal, forestal, forestal, forestal», pues, mire, señor Sayas, siga en ese empeño, pero, desde luego, se va a quedar solo. Yo creo que se va a quedar solo porque va a aburrir a todo el mundo con el tema del incendio forestal de Tafalla.

¿Que hay problemas de coordinación? Usted dice que hay problemas de coordinación por la desaparición de la ANE. Pues yo quiero que nos diga uno concreto. ¿Cuál es el mayor problema que ha supuesto la desaparición de la ANE en ese sentido? Desde luego que hay cosas que mejorar. La señora Beltrán se ha ido, como acostumbra en muchas ocasiones, que habla y se marcha. En esta ocasión hay cuestiones que mejorar, claro que hay cuestiones que mejorar. Lo dijo el señor Bayona, lo dijo el señor Gastaminza y ya lo he dicho yo. Yo creo que el clima laboral es un tema importante y por eso, desde nuestro grupo parlamentario, queremos animar a la Consejera. Aquí, cuando se hablaba en el primer punto de este escrito, después de la exposición de que, «dada la actitud de la dirección ante este colectivo, ya sea de manera personalizada o colectiva, nos vemos en la necesidad de interrumpir indefinidamente cualquier tipo de negociación», pues creemos que hay que hacer los esfuerzos que sean necesarios para recuperar. Yo no sé si Comisiones Obreras y LAB se levantaron de la mesa o interrumpieron esas negociaciones, pero, desde luego, nosotros animamos a que se retome el proceso de negociación. Se han dado pasos, aquí nos los han contado y yo no voy a entrar en ellos. Creo que es objeto –como digo– de negociación sindical y de negociación de las condiciones laborales en este servicio y, por lo tanto, que siga trabajando quien tenga que trabajar y que se lleguen a acuerdos.

Se nos ha hablado de las inversiones que se están haciendo para mejorar alguno de estos aspectos, como los problemas de telefonía que se hayan podido suscitar. Pero, desde luego, sí que queremos decir... Porque aquí se concluía: «Por todo lo expuesto, reiteramos la exigencia de disculpas mencionadas». Yo, al señor Gastaminza, ya le comenté y le planteé que, efectivamente, en el tema de las formas se podía mejorar y que a ver si había informado al personal del resultado de todos estos temas que se planteaban aquí. Yo tengo que reconocer que he tenido conocimiento de que se ha remitido, por parte del director general de Interior, una carta a todo el personal de los trabajadores de SOS Navarra en la que se dan explicaciones sobre este tema y se termina con un tema que puede servir o no puede servir. Probablemente, haya a quien le sirva y haya a quien no, pero en la idea de «reiteramos la exigencia de disculpas mencionadas», en el último párrafo de esta carta se dice, finalmente: «Como ya he hecho públicamente, quiero transmitir a quien se haya sentido ofendido mis disculpas. En ningún momento imaginamos que las explicaciones que se solicitaron por parte del centro tuvieran un efecto tan negativo». Esa parte del efecto negativo yo creo que se podría haber valorado inicialmente, ya se lo dije también al director general, pero creo que hay que poner

en valor esta petición de disculpas y esta situación de empatía hacia este personal en la que el propio director general reconoce –lo reconoció aquí– que las cosas se podrían haber hecho de otra manera.

Yo creo que no da para mucho más el tema que se está tratando de explotar aquí y, muchísimo menos, el incendio de Tafalla, señor Sayas. Yo le aconsejo que se dé una vuelta, se vaya por ahí, vea que, afortunadamente, la vegetación, los pequeños brotes verdes, están ya surgiendo, aunque estamos entrando en el invierno. Y, desde luego, ojalá seamos capaces de evitar que se produzca cualquier otra situación, pero, vamos, ese empeño tan absoluto en seguir hablando de incumplimiento del protocolo, de calificar el incendio como forestal, pues, desde luego, yo creo que usted no va a pasar a los anales de la historia de los técnicos en apagar incendios.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Araiz. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, señor Velasco, tiene la palabra.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, señor Presidente, y bienvenida, señora Consejera Beaumont. Sí que damos importancia a la carta que emitieron los sindicatos LAB y Comisiones Obreras, porque la firman cuarenta y cuatro personas. No sé si se responsabilizan de todos los puntos, pero entiendo que si alguien firma algo es que está de acuerdo con el contenido de la carta. Y, claro, cuarenta y cuatro son bastantes teniendo en cuenta que estamos hablando de un colectivo de unos cien trabajadores. Entonces, nos preocupan los puntos que recoge la carta que tienen que ver con la valoración del servicio, con temas sindicales y con el tratamiento del incendio de Navarra y la valoración que se hace de la actuación de SOS Navarra. Desde luego, en Podemos-Ahal Dugu no hemos hecho ninguna crítica al respecto y creo que ninguno de los grupos parlamentarios. Yo, desde luego, no he escuchado ningún cuestionamiento de la labor de SOS. Es más, todo lo contrario; se le reconoce el gran trabajo que realiza.

Con respecto al incendio de Tafalla, efectivamente, estuvo el otro día el señor Gastaminza y hablamos de este tema. Sí que es verdad que la carta no creo que sea extemporánea –me parece que es el calificativo que ha utilizado– por cuanto se produce en un momento determinado, que es cuando están arreciando más las investigaciones respecto a las filtraciones, o sea, que tiene un lugar en el tiempo la carta. Sí que es verdad que ya se están tratando desde febrero o marzo los temas sindicales y la carta se emite cuando se emite. Así que, en ese sentido, sí que tiene un significado la emisión de esa carta en la fecha concreta.

Respecto a los temas sindicales, ya se ha hablado aquí, pero nos llama la atención, sobre todo, una cosa que dice: «Dada la actitud de esta dirección, nos vemos en la necesidad de interrumpir indefinidamente cualquier tipo de negociado con la misma, por lo que dejamos la negociación del reglamento en suspenso, máxime cuando no se ve ninguna intención por parte de la dirección de cumplir con los compromisos adquiridos con el personal de este servicio». Quisiera preguntarle cuáles son los compromisos adquiridos, porque eso no viene desglosado y no sé exactamente cuáles son. Por supuesto que comparto la opinión de que los temas sindicales no debieran transcender en cuanto que son una lucha entre el Gobierno de Navarra y un grupo de trabajadores por mejorar sus condiciones laborales que entra dentro de la dinámica normal de este tipo de cuestiones.

Respecto a la valoración del servicio, uno puede hablar como ciudadano, pero aquí voy a hacer una valoración subjetiva, como usuario, como un eslabón dentro de la cadena de Protección Civil, en cuanto que trabajo de policía municipal. Sí que es verdad que, de unos años a esta parte no nos hemos encontrado con problemas técnicos de cuelgue de llamadas, aunque sí que es verdad que se reconoce por parte del Gobierno esa cuestión, por cuanto en los presupuestos de 2017 –tal como nos ha dicho– se contempla una partida para sustitución de la matriz de telefonía, luego algo de eso había.

Pero a la hora de enviar recursos, sobre todo, priorizar ambulancias, hace unos cuantos años no nos encontrábamos con ese problema y ahora los encontramos no bastante a menudo, pero no es inhabitual que eso suceda. No sé si es por escasez de recursos o porque ha aumentado el número de requerimientos de emergencias. Porque leyendo un poco sobre la información de SOS Navarra, en 2015 se recibieron un 7 por ciento más de llamadas que en 2014. Entiendo que si aumenta proporcionalmente el número de requerimientos de ambulancias o de Servicio de Bomberos y tal, eso repercute en que los medios no sean los suficientes y pueda generar algún tipo de pérdida de calidad del servicio, que en el fondo es lo único que nos tiene que interesar o, por lo menos, a mí es lo que más me interesa, que el servicio funcione, que sea operativo y que atienda a todos los requerimientos de emergencias de los ciudadanos, que para eso está, para emergencias, y no para atender... Pues muchas de las llamadas dicen que son de solicitudes de información. El 30 por ciento, además –es que me parecía un porcentaje elevado–, consideraban que eran solicitudes de información que bien pudieran ser atendidas por oficinas de atención al consumidor o al ciudadano. Luego, también tenían un porcentaje de bromas de un 7 o un 8 por ciento, pero dicen que es menor que en otras comunidades.

Nada más. Nosotros no le pedimos el cese, lo que le pedimos es que no cese en intentar que el servicio mejore. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Velasco. Por parte del grupo parlamentario del PSN, la señora Jurío, por diez minutos, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Consejera y señora Ibero. Con respecto a las manifestaciones que han hecho otros intervinientes sobre sus declaraciones, creo que, efectivamente, se van a tratar a la tarde, lo que pasa es que no es usted la compareciente y, como Consejera de Justicia e Interior del Gobierno de Navarra que es, creo que las manifestaciones con respecto a decisiones judiciales, tanto de tribunales de nuestra Comunidad como nacionales no han sido lo más agraciadas, independientemente de cuáles sean sus opiniones personales o cuál hubiera sido su actuación como letrada. Creo que usted, en estos momentos, representa al Gobierno de Navarra y creo que no ha sido afortunada ni responsables, precisamente.

Dejando ese tema a un lado y entrando en lo que es objeto de la comparecencia, efectivamente, la semana pasada ya compareció el director general de Interior a hablar sobre este tema y me gustaría hacer referencia a que ya llevamos un año y pico en este Parlamento con esta nueva legislatura, con este nuevo Gobierno, y que hablar de la herencia recibida para justificar la incapacidad o la falta de gestión propia, creo que ya nos sobrepasa un poco a todos. Cada uno debe aceptar la función que desempeña y no hacer tanta referencia a la

herencia recibida y coger el toro por los cuernos y empezar a torear, que todo el rato en el burladero no se puede estar, sobre todo, cuando asumes la responsabilidad de la vida y el desenvolver diario de muchos navarros.

En el escrito que se nos presenta yo sí que creo que los funcionarios de SOS Navarra, los trabajadores de SOS Navarra, en cierta manera, echan en falta la existencia del organismo autónomo de la ANE como organismo independiente. Ya no le voy a decir que sea ANE o que sea otra cosa, pero creo que echan en falta que exista un organismo independiente que gestione sus funciones con independencia de la Dirección General de Interior, y así lo ponen de manifiesto en el segundo párrafo de la carta que dirigen. Dijeron que pasaron de ser dependientes de Interior a ser un organismo autónomo y que ahora vuelven a ser dependientes de Interior. Que cuando desapareció la ANE por la estructura del Gobierno que ustedes crearon, les dijeron que, desde la Dirección General de Interior, se iba a coordinar y se iba a responder a sus necesidades. Bueno, pues parece que nada más lejos de lo que, efectivamente, ha sido. Usted ha dicho que se han realizado muchas mesas sectoriales –tres–, que ha habido muchas negociaciones. Pero, efectivamente, aquí el resultado es que dos sindicatos tan importantes y con representación mayoritaria dentro de SOS Navarra y del Servicio de Bomberos como pueden ser LAB y Comisiones Obreras, y cuarenta y cuatro firmantes... Lo que le iba a decir es que parece que los problemas solo sean de ellos. ¿Cuántos son en realidad en SOS Navarra? Pues es que creo que cuarenta y cuatro y los sindicatos mayoritarios ya es bastante para que les rompan a ustedes las negociaciones y se levanten.

Entonces, no nos venga a hacer aquí una trayectoria de cuántas mesas sectoriales, cuánto ha negociado. La realidad es que creo que ha desilusionado a los trabajadores. Puede que Gobiernos anteriores no atendieran a sus requerimientos, pero estaban esperándoles como agua de mayo y parece que un poco más de lo mismo, señora Consejera. Entonces, canalice usted la negociación directamente si su director general de Interior es incapaz de ello, o hágaselo mirar y dígale a su director de Interior que negocie mejor y más. Que es lo que le vienen reclamando los trabajadores, además. Lo que le reclamaron a usted y lo que les prometió desde el momento en que entró en este Gobierno, que iba a solucionar todos los problemas generados por la herencia recibida. Ni la herencia recibida ni chufas, no han solucionado nada. Han generado más, se han levantado de la mesa los trabajadores.

En cuanto a la segunda parte de esta carta, que se refiere al incendio de Tafalla, efectivamente, parece que los trabajadores no se quejan de... Yo creo que esta es la gota que colmó el vaso, porque no es que sientan que, exteriormente, se les ha tratado mal o se ha hecho dudar de su profesionalidad. Aquí parece que todos los grupos parlamentarios –y el nuestro, efectivamente– manifestaron que, en ningún momento, se pone en duda esa profesionalidad de los trabajadores de SOS Navarra. Puede que haya sido por medios externos, como usted dice, pero no se olvide de que lo que realmente les duele y les lleva a firmar esta carta es que en ningún momento se han sentido defendidos por sus superiores. Y usted es su superior. La suprema superior. Y eso es lo que ha colmado el vaso, no se han sentido defendidos; al contrario, se han sentido bastante presionados.

El propio director general de Interior, el señor Gastaminza, reconoció que, posiblemente, las formas de llevar a cabo esa investigación sobre filtraciones no habían sido las adecuadas, pero

usted viene aquí y, realmente, no nos dice nada. Porque él ha asumido culpas. Usted es la jefa y la responsable del departamento. Entonces, esas investigaciones y esas filtraciones se realizaron con su conocimiento o bajo su mandato. En el momento en que tuvo conocimiento de ellas ¿hizo algo? Y basta que parezca que el propio director reconoció que las formas no han sido las más adecuadas y que, el señor Araiz, en este momento... Y a toro pasado, desde luego, el director general parece que pidió disculpas por esa actuación a los funcionarios de SOS. Usted, como responsable última, supongo que también habrá pedido disculpas o habrá reconocido los errores por esas actuaciones que se realizaron en SOS. Nada más, esas preguntas eran las que le quería realizar, y ánimo, señora Consejera, que aquí ser el Gobierno del cambio implica mucho más que ilusionar, implica trabajar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Jurío. Para concluir con la ronda, por parte de la Agrupación de Parlamentario Forales de Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve. Por nuestra parte, agradecemos la información que se nos ha trasladado. Yo creo que, por parte de la Consejera, lo que se ha trasladado hoy es un compromiso de trabajar en la solución de todos los problemas que hay planteados en estos momentos, en todo el sistema de emergencias del Gobierno de Navarra, y eso es lo que nos ha dicho. Y también se han planteado una serie de iniciativas y de trabajos que se van a desarrollar y que se están trabajando.

Nosotros sí que concedemos importancia también a lo trasladado por algún otro portavoz en el sentido de mejorar, recuperar lo que es la interlocución con los trabajadores. Tiene importancia –nosotros se la damos, evidentemente– que esos dos sindicatos publicasen o trasladasen la carta que trasladaron, la posición que trasladaron LAB y Comisiones Obreras. Por lo tanto, creemos que hay un trabajo que desarrollar de interlocución, de recuperación de ese clima laboral en todos los órdenes. Y a nivel sindical se está haciendo, se está negociando lo que tiene que ver con las condiciones de trabajo. Y también una vía de comunicación e interlocución en relación con el propio servicio, el propio trabajo, las propias condiciones generales del servicio, porque son las que tienen una amplia experiencia y, desde esa experiencia, hay que tener en cuenta la aportación que hacen.

Esto es, básicamente, lo que nosotros pedimos, lo que planteamos y lo que entendemos que ha trasladado hoy aquí, que está en esa línea. Por lo tanto, a partir de ahí, veremos el trabajo que se desarrolla y los resultados que da.

Y alguna consideración también en relación con otras cuestiones que han salido en esta comparecencia, porque como se aprovecha para hablar de todo, pues seguimos hablando del tema. Sobre el tema del incendio de Tafalla, no sé si son tres, cuatro, cinco, seis veces ya las que se han venido a hablar aquí. Para nosotros ha quedado evidente y claramente acreditado en estas comparecencias que los protocolos se cumplieron, y de forma reiterada ha quedado acreditado. O sea, que dicho eso, yo creo que, en este caso, los trabajadores y trabajadoras de lo que se quejan es mucho más de ciertos tratamientos mediáticos y, efectivamente, políticos, que se han producido, que no buscan solucionar nada, que buscan estirar un chicle que no da más de sí. Nosotros también censuramos esa forma de actuar.

Y en relación con el tema que hoy parece que acapara tanta atención, que son esas declaraciones que usted hizo en relación con las detenciones que se produjeron por los hechos de Alsasua, queremos decir que nosotros creemos que usted no hizo ninguna declaración que rompiese nada, que crease ningún problema en lo que es el funcionamiento ni del Estado de derecho ni de la democracia. Hizo unas declaraciones legítimas, hizo unas declaraciones que nosotros creemos, además, que son atinadas y que compartimos. Por lo tanto, dicho también esto, por parte de nuestro grupo. ¿Detenciones innecesarias? Efectivamente. Detecciones innecesarias. Eso no rompe ni el Estado de derecho ni la democracia ni nada, es una toma de posición que –insisto– es legítima y que, en este caso, nosotros compartimos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Nuin. Vamos ahora, tras escuchar las intervenciones de los diferentes grupos y agrupaciones, a dar turno de nuevo a la Consejera para responder. Tiene la palabra, señora Beaumont. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Voy a intentar contestar a todas las preguntas que unos y otros han dicho. Espero no dejarme ninguna y, si no, lo vemos.

Señora Beltrán, me pregunta si yo sabía o no sabía que había problemas antes de recibir esta carta. Por supuesto que sí. Supe nada más llegar que había problemas. Así como de Bomberos tenía información anterior, por una serie de razones, personales, conocimiento de gente… de Protección Civil no conocía gente, pero sí que, nada más llegar, supe que, efectivamente, había problemas. Pero, ¿sabe qué? Es que problemas hay en todos los departamentos del Gobierno de Navarra, o sea, en todos los colectivos. Desde Función Pública me tocaban problemas y reivindicaciones en todos los sectores, que se los escucho a los sindicatos en todas las mesas.

También dice usted que yo he minimizado las cosas, que he dicho que todo va estupendamente. Bueno, yo no he dicho para nada que las cosas vayan estupendamente, ni he intentado minimizar nada. Me he limitado, creo, con el máximo rigor, porque he aludido a fechas concretas, que son todas perfectamente comprobables, a la hora de dejar claro que se hacían en ese escrito determinadas afirmaciones en genérico –que así lo he calificado preliminarmente– y que, por tanto, era importante acotarlas para situarlas en su justa medida. Unas son estrictamente verdad, otras son parcialmente y otras, no lo sé.

Claro que todos tenemos que mejorar. No sé si lo he dicho antes, pero creo que, en el conjunto de mi intervención, ha quedado perfectamente claro que en eso estamos, cuando he hecho referencia a propuestas que estaban encima de la mesa, algunas soluciones a algunos problemas; a otros, no, y no porque no hayamos querido, sino porque no resulta posible. Hay razones presupuestarias y todo no se puede asumir. Porque reivindicaciones de mejoras salariales –repito– hay en todo el funcionariado. Son legítimas, pero las cosas pueden hacerse o llegar adonde se puede. No obstante lo cual, hemos abordado ya para los presupuestos de 2017 algunas de ellas.

Por lo que respecta al señor Sayas, vamos a ver, usted me ha dicho que estábamos más preocupados por una caza de brujas, una investigación, en lugar de preocuparnos por si las cosas se habían hecho bien o mal. Bueno, pues le diré que, como le dejó perfectamente claro... Lo habíamos hecho ya antes, consideramos, pero a usted no le pareció suficiente. Cito aquí al

señor Bayona, director del Servicio de Bomberos, y al señor Boulandier. La semana pasada, yo les escuché directamente mientras estaban ellos aquí, y creo que dejó perfectamente claro que habían mantenido una reunión todo el personal que había intervenido en el operativo del incendio de Tafalla para, trascurrido un tiempo, ponderar y valorar cómo se había actuado y cómo se había dejado de actuar. Consecuentemente, para nada hemos abandonado ni la revisión ni la autocrítica de si las cosas se podrían haber hecho de otra manera o mejor hechas, pero, desde luego, no incumpliendo el protocolo de ninguna clase, o sea, que no nos acuse de desviar las cosas hacia otro lugar.

Por otro lado, también ha aludido a mi afirmación anterior. Dice: No ha dado ninguna explicación coherente, porque usted se limita a afirmar que alguno de los relacionados en ese escrito había dicho que no lo suscribía en su integridad o, por lo menos, no lo había hecho creyendo que se iba a difundir en los medios de comunicación. Pues le diré que lo tengo acreditado por correo electrónico, pero, por respeto a la persona, no voy a decir el nombre, claro, pero lo tengo acreditado por correo electrónico.

Por lo demás, también me ha acusado de que no hay ningún plan para el servicio. Le recordaré que en mi intervención he hecho referencia expresa a un documento que he dicho –repito, y es la tercera vez– que está a su disposición, lo tengo aquí, que se titula *Líneas estratégicas 2015-2019*, con lo cual no me diga que no hay un plan. Otra cosa es que ese plan sea asumible, estemos todos de acuerdo con él o dejemos de estarlo, pero hay un plan y sobre ese plan se está trabajando, porque varias de las medidas que ya se recogen en ese documento, que es del otoño pasado, se han cumplido ya. Otras, estamos en trámite de hacerlo y las otras, pues cuando buenamente podamos.

Usted también me dice que el señor Bayona reconoció que no estaba en SOS Navarra –que era el responsable– cuando se produjo la llamada. Pues no le voy a contestar nada, ¿sabe por qué? Porque me parece que me ha hecho una pregunta, en fecha 11 de noviembre, y la tengo que contestar en un Pleno. Pues ya le contestaré ese día a su pregunta, porque es ajena, además, al objeto de esta Comisión.

Luego, también es que, claro, tengo aquí como si... No se trata tanto, señora Jurío, aunque, en parte, mezclo... Yo no he apelado a la herencia recibida. Yo creo que, en mi intervención, no lo he hecho en ningún momento. Me he limitado a trasladar una realidad. Esa es una realidad, que parte es procedente de antes; otra, no, porque las cosas evolucionan y continúan. Pero, claro, tengo aquí unas reseñas de prensa del 20 de noviembre de 2013. En 2013, estaban gobernando ustedes, señores de UPN. «Una representación de trabajadores de SOS Navarra ha comparecido en el Parlamento y ha denunciado retrasos de unos veinticinco minutos en el envío de ambulancias por los recortes aplicados por el Gobierno Foral de UPN». Tengo otra de enero de 2015 que dice: «La sección sindical de Comisiones Obreras en la ANE denuncia el deterioro de los vehículos del parque de bomberos». Y con mucho más detalle, lo que pasa en los parques, los vehículos que hay o deja de haber, nosotros hemos adquirido varios nuevos, por cierto; estamos en proceso de adquirir otros, y presupuestados también para el ejercicio siguiente. El 6 de febrero de 2015: «LAB defiende la profesionalidad de la plantilla de SOS». Habla de descoordinación entre puestos policiales. Es responsabilidad de SOS, pero habla de descoordinación entre puestos policiales; Policía Foral, Guardia Civil, etcétera. Y otra, esta es

de marzo de 2015, todo el tiempo que estaban gobernando ustedes: «El Director de la ANE niega que exista falta de personal en la plantilla de Bomberos». Fíjese usted, o sea, negaba que existiera falta de personal en la plantilla de Bomberos, se convoca una oposición con solo diez plazas, somos nosotros los que, nada más llegar, tenemos que reconvertirlas para que sean treinta. O sea, que algo hemos hecho. Bien, mal, puede calificarlo como quiera, pero no nos niegue que hayamos hecho algo. «El personal de la ANE lamenta no poder cumplir los mínimos de seguridad». «El presidente de la comisión de personal denuncia falta de efectivos». También estamos hablando de junio de 2015, es decir, antes de llegar este Gobierno. Todo esto –es un breve resumen– se estaba diciendo por las gentes que, después, algunas, las mismas, probablemente, han presentado también este escrito.

Vamos a ver, me he desviado aquí en algún punto. Respecto de las manifestaciones del señor Araiz, que en parte son coincidentes con las del señor Velasco, también con las del señor Leuza y con las del señor Nuin, pues claro que hay un problema, y no lo niego. Hay un problema de clima laboral obvio. Lo hay también en otros departamentos, pero aquí, porque es lo que nos ocupa y, lógicamente, en eso estamos, estamos intentando reconducir las cosas, porque, efectivamente, es obligado que lo hagamos, es el personal que trabaja todas las horas del día, todos los días del año en una cuestión tan sensible como son las emergencias.

Me parece que el señor Araiz ha preguntado también si esa ruptura de negociación o algo así la habían planteado estos sindicatos formalmente o se había levantado una mesa. Simplemente, para que se sepa, no es solo lo que se dice en el escrito que ustedes conocen, aunque era objeto de esta comparecencia; también, mediante otros escritos independientes, yo he recibido que LAB y Comisiones Obreras rompen las negociaciones. Lógicamente, he iniciado ya conversaciones con ellos porque me parece que no es el camino. El camino es continuar por lo que habíamos comenzado, que era negociar ese reglamento y ese acuerdo llevando a la naturaleza jurídica de cada uno de los instrumentos lo que les es propio, y confío sinceramente en que retomaremos esas conversaciones.

El señor Velasco ha hecho una manifestación sobre si yo había calificado de extemporáneo el escrito. Yo no lo he calificado de extemporáneo, lo he calificado de atemporal, que es diferente. Una sola de las expresiones, que es la que se refería a una generalidad de directores y de gerentes que había habido. Me refería a «atemporal» en ese sentido, porque me estaba refiriendo a años antes.

Por otro lado, también el señor Velasco, me parece... Bueno, era la referencia a esa plataforma que presentaron los trabajadores al principio del inicio de nuestra responsabilidad respecto de la cual me remito a lo dicho, no quiero repetir porque no es necesario, grabado está. Unas cuantas de esas cosas las he solucionado ya; otras, estamos en trámite y otras, las abordaremos.

Y a usted, señora Jurío, ya le he contestado, en realidad. No me he referido a la herencia recibida, hoy no me parecía que debía hacerlo, sin perjuicio de lo que acabo de comentar, porque le tenía que contestar algo al señor Sayas, a sus imputaciones entiendo que tergiversadas. Me he referido a constatar una realidad. Lamentablemente, es la que tenemos y, seguramente, seremos necesarios todos para solucionarla. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Sailburuaren azalpenak entzun ondoren, eskerrak eman nahi dizkiot, beti bezala, Beaumont Aristu andereari eta baita berarekin etorri den Ibero andereari ere.

[Tras escuchar las explicaciones de la señora Consejera, le quiero dar las gracias, como siempre, a la señora Beaumont Aristu y también a la señora Ibero que la acompaña].

Agotado el orden del día y escuchada la comparecencia de la Consejera, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 18 minutos).